CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2024 Hora: 14:48:58
Recibo No. AB24086282
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240862826D3FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GERENCIAS INTEGRADAS
Nit: 901.784.915-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0063817
Fecha de Inscripción: 28 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Entidades del gobierno bajo el régimen de contabilidad pública de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la resolución 533 del 2015, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 26 No. 69 63 Ed To 26 Of 309
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tramites@gerenciasintegradas.com
Teléfono comercial 1: 3225289247
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 26 No. 69 63 Ed To 26 Of 309
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: tramites@gerenciasintegradas.com
Teléfono para notificación 1: 3225289247
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2024 Hora: 14:48:58
Recibo No. AB24086282
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240862826D3FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 6 de octubre de 2023 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023, con el No. 00373788 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada GERENCIAS INTEGRADAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

GERENCIAS INTEGRADAS en su calidad sociedad de economía mixta descentralizad indirecta, acuerdo con su naturaleza jurídica tendrá por objeto social, promover y contribuir el desarrollo económico y social del país, a través de la gerencia de proyectos y ejecución de planes proyectos y programas, en las siguientes áreas: Áreas ambientales, agricultura y de sancamiento básico. Gestión del conocimiento, desarrollo cultural, desarrollo humano, desarrollo social capacitaciones, asistencias técnica desarrollo institucional, fortalecimiento de las organizaciones públicas y privadas, planeación territorial. Tecnología de la información, comunicaciones e inteligencia artificial Infraestructura, obras civiles, interventorías, estudios y diseños, adecuaciones y mantenimientos. Gestión logística, suministro. Actividades relacionadas con población vulnerable, victimas, mujeres, comunidad en general. En cumplimiento del mandato, otorgado por sus miembros fundadores,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2024 Hora: 14:48:58
Recibo No. AB24086282
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240862826D3FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gerencias integradas podrá realizar las siguientes actividades: 1. Gerenciar proyectos de formación y asistencia técnica en cualquier área del conocimiento, promoviendo la alta calidad y modernización los programas de formación incluyendo proyectos estratégicos de competitividad y el uso de nuevas tecnologías. 2. Prestar asesoramiento y consultoría en formación e investigación, así como en formación, medio ambiente y esparcimiento, y servicios de procesamiento electrónico de datos para entidades académicas y todo tipo de entidades públicas y privadas. 3. Organizar y celebrar seminarios, talleres, congresos, cursos de formación informal y exposiciones con fines académicos o culturales, además de servicios de logística y consultoría en capacitación, formación y asistencia técnica y formación en línea. 4. Brindar servicios de consultoría en organización y gestión de negocios, gestión comercial, estrategia comercial, estudios de mercado, gestión corporativa, gestión de riesgos comerciales, marketing empresarial y administración de empresas. 5. Ofrecer servicios de consultoría en adquisiciones y fusiones de empresas, contratación de personal, fusión de empresas, gestión comercial de servicios de transporte y reparto, gestión industrial y más. 6. Colaborar con el sector público o privado en la ejecución de planes y proyectos para mitigar los efectos de calamidades, desastres, catástrofes o epidemias, proporcionando equipos y tecnologías necesarios. 7. Elaboración de planes de desarrollo territorial 8. Apoyar la implementación del Sistema de administración Territorial SAT 9. Prestar servicios como gerente integral de proyectos nacionales e internacionales, incluyendo proyectos de tecnología, sistemas de información, inteligencia artificial y Data Centers. 10. Cooperar en la formulación y ejecución de proyectos para la paz, la productividad, el medio ambiente y la salud, así como colaborar en estrategias y proyectos de mitigación de efectos catastróficos o epidemiológicos. 11. Servicios de operador logístico para la gestión de bienes y servicios, así como la operación de eventos académicos y la cooperación con el sector productivo y otras entidades en programas de investigación y desarrollo. 12. Conformarse como aliado cooperante y estratégico para el desarrollo y suministro de bienes, servicios y tecnología en áreas como salud, educación y medio ambiente, ingeniera, desarrollo e infraestructura. 13. Desarrollar actividades para el fortalecimiento de la generación de ingresos de la población vulnerable y víctimas del conflicto armado. 14. Actuar como operador catastral y colaborar en políticas tecnológicas públicas y proyectos conjuntos de cooperación internacional. 15. Promover la aprobación social de la

ciencia y prestar servicios de asesoría, estructuración y ejecución de tecnología. 16. Fortalecer el capital social de la investigación, desarrollo científico y tecnológico mediante el asesoramiento y previsión de nuevas tecnologías. 17. Gestionar el acceso a recursos para a la financiación de iniciativas en el negocio de la ciencia. 18. Establecer contactos con otras redes e instituciones, la comunidad científica, académica, sector privado y gobierno para el desarrollo de actividades que fortalezcan la innovación y la productividad. 19. Promover el desarrollo de infraestructura y servicios de alta velocidad, así como la formación y capacitación en temas relacionados. 20. Promover y ejecutar proyectos nacionales o internacionales y crear o administrar fondos asociados al objeto de la Fundación. 21. Fomentar el desarrollo de contenidos y políticas para proyectos educativos, científicos, tecnológicos, de innovación o investigación. 22. Asesorar en estudios de mercado y diseñar programas y estrategias de negocios. 23. Asesorar y acompañar en la implementación de políticas digitales a entidades públicas y privadas. 24. Prestar servicios integrales de gestión documental, incluyendo digitalización, archivo y conservación de datos. 25. Desarrollar productos y aplicativos tecnológicos para simplificar trámites y procesos, incluyendo objetos virtuales de aprendizaje. 26. Asesorar en la estructuración de procesos y procedimientos a través del desarrollo de arquitectura de software. 27. Implementar y ejecutar planes estratégicos de tecnologías de la información gobierno en línea, y gobierno digital. 28. Ejecutar proyectos de gestión documental, tablas de retención documental y servicios conexos. 29. Adelantar proyectos de infraestructura, mantenimientos preventivos y correctivos, estudios y diseños. 30. Realizar levantamientos topográficos, planimétricos y cartografía social, así como estudios de títulos y análisis jurídicos. 31. Realizar proyectos de medición de impacto, medición de indicadores y análisis de datos cualitativos y cuantitativos. 32. Interventorías y seguimiento de todo tipo de proyectos 33. Coordinar y facilitar acciones para la ejecución de planes, proyectos y programas, y establecer políticas y mecanismos de financiación para proyectos de ciencia, innovación, tecnología, infraestructura y desarrollo humano y social. PARÁGRAFO: Para los efectos, no se adelantarán actividades de educación relacionados y contenidos en la ley 30 de 1992, 1740 de 2014 y 115 de 1994.

PATRIMONIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2024 Hora: 14:48:58
Recibo No. AB24086282
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240862826D3FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

$ 100.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Gerencia General de GERENCIAS INTEGRADAS hace las veces de representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Son funciones del Gerente General: 1. Coordinar al más alto nivel todas las actividades de GERENCIAS INTEGRADAS y dirigir las relaciones externas estratégicas para la Institución. 2. Representar la entidad y ejercer las atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias que le correspondan y las que le fije la Asamblea General. 3. Asistir a las reuniones de la Asamblea General y participar en ellas con voz; para cumplir y hacer cumplir los acuerdos aprobados. 4. Suscribir contratos, convenios y demás actos jurídicos sin limitación de cuantías. 5. Diseñar. junto con su equipo de trabajo, los planes de desarrollo y los planes operativos para ser presentados ante la Asamblea General. 6. Rendir informes de gestión sobre la marcha de la Fundación; e igualmente preparar documentos, informes y estudios técnicos, financieros, administrativos o. referenciales que se requieran para el buen funcionamiento de la entidad, o aquellos que sean necesarios para el cumplimiento. 7. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos y presentarlo a la Asamblea General; tomando medidas para lograr la eficacia administrativa y la racionalización del gasto; dando adecuada utilización a los bienes y rentas. 8. Aprobar el manual de funciones, creando los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Fundación, manteniendo bajo su inmediata dirección al personal administrativo, los organismos operativos y de estudios adscritos a GERENCIAS INTEGRADAS ejerciendo ¿as funciones disciplinarias según las disposiciones legales o estatutarias 9. Poner en marcha el sistema de gestión de calidad responder por la ejecución de las políticas aprobadas por la Asamblea general. 10. Gestionar la obtención de recursos de crédito interno y externo y procurar rentas dentro de las pautas y topes fijados por la asamblea general; diseñando mecanismos de financiación para las respectivas ejecuciones 11. Constituir mandatos para la representación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2024 Hora: 14:48:58
Recibo No. AB24086282
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240862826D3FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gerencias integradas en asuntos judiciales y extrajudiciales. 12. Celebrar contratos o convenios para el desarrollo de las actividades y servicios de la Fundación con entidades públicas y privadas cuyas finalidades sea coherentes con las de Fundación en cuantía ilimitada. 13. Celebrar los convenios nacionales e internacionales de carácter académico cultural, científico, tecnológico y educativo. 14. Delegar la ejecución y/o supervisión de convenios o contratos en coordinadores o gerentes de proyectos cuando a ello haya lugar y a contratación. 15. Determinar la estructura operativa de la fundación (áreas y dependencias), al igual que los proyectos y programas de proyección social, investigación, extensión y asesorías, de conformidad con las normas legales vigentes y sus propios estatutos y reglamentos. 16. Determinar la planta de personal y establecer la tabla de honorarios o asignaciones para personas naturales o jurídicas, en desarrollo de los convenios o contratos que se suscriban 16. establecer oficinas, capítulos o sedes en otras regiones o ciudades del país o asimilar como capítulos a asociaciones de naturaleza, composición y objetivos similares a los de la Fundación 17. Reglamentar y autorizar las admisiones, suspensiones, retiros de los miembros de la Fundación y otras situaciones administrativas y tutelares estatutarias 18. fijar y ajustar las tarifas de los diferentes servicios que ofrezca GERENCIAS INTEGRADAS 19. Elaborar el informe anual de actividades y demás informes solicitados y el balance financiero para ser presentados a la Asamblea General 20. Examinar y determinar la planta de personal y la tabla de honorarios o asignaciones de los funcionarios de GERENCIAS INTEGRADAS 21. Aprobar 1) Manual de Funciones (1) Manuel de Procesos y Procedimientos, (1) Manual de Desarrollo, Planes estratégicos y Proyecciones, (1) Manual de Contratación (1) Código de ética y Buen gobierno, (1) Manual de gestión de proyectos para contratistas bajo la NTC ISO 21500 Dirección y gestión de proyectos 22. Delegar mediante resolución si lo considera necesario la ordenación del gasto o conferir facultades de representación general o especial a cualquier funcionario de GERENCIAS INTEGRADAS 23. Expedir las resoluciones a que haya lugar según su competencia. 24. adquirir y enajenar los bienes de la entidad sin limitación alguna. 25. Las demás consignadas en los presentes Estatutos y los que le asigne la Asamblea General de GERENCIAS INTEGRADAS PARÁGRAFO. Los actos administrativos que emane el Gerente General se denominarán "Resoluciones".

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2024 Hora: 14:48:58
Recibo No. AB24086282
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240862826D3FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 6 de octubre de 2023, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 00373788 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Gerente General	Vivian Andrea Portocarrero Bueno	C.C. No. 1151945618

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 6 de octubre de 2023, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 00373788 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ricardo Leon Hurtado Suarez	C.C. No. 16606863 T.P. No. 22856-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8560
Actividad secundaria Código CIIU: 7220
Otras actividades Código CIIU: 8230

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8560

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2024 Hora: 14:48:58
Recibo No. AB24086282
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240862826D3FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2024 Hora: 14:48:58
Recibo No. AB24086282
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240862826D3FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

